

Académicos participantes en los Programas institucionales de Estímulos al Desempeño Académico PEDPA y PEDEA.

La Comisión del Consejo Universitario encargada del seguimiento y evaluación del PEDPA y PEDEA frente a la necesaria simplificación de los procesos involucrados en estos programas, considera oportuno suprimir el Reporte Anual de Autoevaluación (RAE) para el periodo agosto 2010-2011 y en lo sucesivo.

Lo anterior es posible, por el compromiso asumido por los órganos colegiados implicados en la validación que realizan de los productos y actividades presentados por los académicos en el ámbito de los programas de estímulos. La Comisión sigue analizando los procedimientos para hacerlos más ágiles y confiables.

Se les informa que hemos tenido que reprogramar los procedimientos de asignación de puntajes y niveles, que realizan las comisiones académicas de arbitraje y de análisis y evaluación para los días 3 y 4 de noviembre, por lo que estaremos en condiciones de presentar, a través del Sistema de Información Académica (dentro del portal de académicos, en sistemas en línea/DEPA), los resultados obtenidos a partir del día 08 de Noviembre del año en curso.